



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO
11 de noviembre de 2022

ACTA No. 33/2022

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las dieciséis horas del día once de noviembre de dos mil veintidós, reunidos en la Velaría ubicada en el jardín principal, de la comunidad de Emiliano Zapata, lugar habilitado como recinto oficial para la presente Sesión, mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de octubre de 2022, los ciudadanos **HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**, en su carácter de Presidente Municipal; **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**, **EDITH HORNEDO ROMO**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales y al público que asistió a la sesión. Luego, para dar

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva Lora O.S.

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

Página 1

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



inicio formal a los trabajos, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procediera en términos de lo dispuesto por el artículo 88 del Código Municipal y se sirviera pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento a fin de verificar la existencia del quórum de ley y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido.

Tabla 1: Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X	
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X	
Regidora Edith Hornedo Romo	X	
Regidor Francisco González González	X	
Regidora Deyanira Escalera Velasco		X
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X	
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X	
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X	
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X	

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en el Salón de Cabildo **9 (nueve)** integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, había quórum de ley a efecto de instalar válidamente la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día once de noviembre de dos mil veintidós, el Presidente Municipal declaró formalmente la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, identificada con el Acta No. 33/2022, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 70, fracción II, 79 a 84 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. o. e

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.



fijados, conforme a la fracción III, del artículo 88, del multicitado Código, se sometieron a la consideración de los integrantes del Cabildo los puntos del orden de día que previamente les fue dado a conocer. Para ello, el Presidente Municipal requirió al Secretario del Ayuntamiento diera cuenta con el referido orden del día.

La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta 32/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 07 de noviembre de 2022.
5. Asuntos en Cartera.
6. Participación Ciudadana en la Sesión de Cabildo Abierto:
 - a) Mensaje del Presidente Municipal con motivo de la sesión de Cabildo Abierto.
 - b) Informe del Secretario del Honorable Ayuntamiento en relación con las participaciones ciudadanas admitidas para participar en la sesión.
 - c) Presentación de las participaciones por parte de los ciudadanos participantes en la sesión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, por petición del Presidente Municipal, el Secretario solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo que, con fundamento en los artículos 150, fracción I, 151 y 154 del Código Municipal, se sirvieran a manifestar por votación económica, quiénes estaban a favor de aprobar el proyecto del orden de día puesto a su consideración. Certificando así el Secretario que el orden del día se aprobó por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo presentes.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Exa del Cuernavaca

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.

Página 3



Consecuentemente, el Presidente Municipal informó a los integrantes del Honorable Cabildo, que se agotaron los puntos 1 a 3 del listado, solicitando al Secretario diera lectura al punto 4 del orden del día.

Para el tratamiento del cuarto punto referente a la lectura, discusión y aprobación del Acta 32/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 07 de noviembre de 2022, en atención de que una copia de ésta fue adjuntada a los citatorios realizados a cada uno de los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal solicitó a los presentes fuera dispensada la lectura integral. Así, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida. Una vez hecha la votación, el Secretario dio cuenta que la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, marcada con el consecutivo 32/2022 fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del acta 32/2022. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. En este punto no se registraron intervenciones.

En ese sentido, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149 y 154 del Código Municipal, declaró suficientemente discutido el asunto y sometió a votación económica, el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 07 de noviembre de 2022, marcada con el ordinal 32/2022. Para lo cual solicitó al Secretario tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación. Una vez hecho lo

Fue don C. Olivares

3

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



cual, la Secretaría informó que el contenido del acta puesta a votación fue aprobado por **unanimidad** de los presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró que quedaba aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 07 de noviembre de 2022, marcada con el consecutivo 32/2022. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

En seguida, se solicitó al Secretario del Ayuntamiento que informara el siguiente punto del orden del día, para lo cual dicho funcionario expresó que el punto 5 correspondía al de asuntos en cartera, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento dio lectura a la lista de estos, siendo los siguientes:

1. Se recibió un oficio con número 1721, de fecha 24 de octubre de 2022, por medio del cual el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, nos hizo llegar la minuta constitucional, por la que se informa que el Poder Legislativo local tuvo a bien aprobar la **INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTICULO 4 A, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, para lo cual se requiere al H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga que, en el término de **quince días hábiles** informe la aprobación o rechazo de dicha iniciativa, so pena de tenerla por aprobada. Por lo que atendiendo el término con el que se cuenta para dar contestación, es que se solicita se les dé tratamiento de urgente y de obvia resolución, a efecto de que el mismo sea discutido y aprobado en la presente sesión.
2. Se recibió un oficio con número SG/DGSP/CPL/1672/2022, dictado en fecha 24 de octubre de 2022, por parte del Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por medio del cual se nos hace

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C-o-a

llegar la INICIATIVA QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO, TERCER PÁRRAFO Y SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; ASÍ COMO REFORMA DEL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4, ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 6, REFORMA DEL PRIMER PÁRRAFO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 Y PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, que presenta el Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, a efecto de que se hagan llegar las opiniones y comentarios que el H. Ayuntamiento considere pertinentes, so pena de entenderse que la iniciativa propuesta no tiene impacto presupuestal alguno, o de tenerlo, resulta viable. Por lo que atendiendo a las consecuencias que tendrá de no darse contestación, es que se solicita se les dé tratamiento de urgente y de obvia resolución, a efecto de que el mismo sea discutido y aprobado en la presente sesión.

El Alcalde agradeció al Secretario y le instruyó para que consultara en votación económica si procedía dar el tratamiento de asunto urgente al primer asunto en cartera referido por el Secretario y a efecto de discutirse y resolverse en la misma sesión. Procediendo en ese sentido el Secretario mediante votación económica, aprobándose por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo, el carácter de urgente y de obvia resolución.

En consecuencia, se procedió a poner a consideración del Cabildo, el primer asunto en cartera, correspondiente a la "Iniciativa que adiciona el artículo 4 A, y se reforma la fracción I del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y el primer párrafo del artículo 2 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes"; para lo cual el Secretario hizo saber que un ejemplar de la minuta enviada por el Congreso del Estado se remitió como complemento de los citatorios, al igual que la propuesta de Acuerdo relativo, por lo que se solicitó se dispensara la lectura integral del asunto y en su lugar se diera lectura, a manera de resumen, los resolutivos del Acuerdo propuesto. En vista de la solicitud, se levantó la votación económica, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

Eva de la Cruz

9

Página



Hecho lo anterior, se solicitó al Secretario diera lectura a los resolutivos del Acuerdo propuesto, situación que así aconteció. Por tanto, con fundamento en los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, el Presidente solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente; sin embargo, no se registraron participaciones.

En esa virtud, para continuar con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 del Código declaró suficientemente discutido el asunto y sometió a votación nominal, la aprobación del **“ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTICULO 4 A, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES”**, ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, fracción II, y 154 del Código. Para lo cual el Secretario se sirvió nombrar a cada uno de los integrantes del Cabildo y les requirió el sentido de su voto, certificando además que en ese momento que la **Regidora Deyanira Escalera Velasco** se incorporaba a la presente sesión, quedando la votación de la siguiente manera:

Tabla 2. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		

“2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra”

Eva del Carmen Olivares Quezada

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

Con lo que se aprobó por **unanimidad** el Acuerdo relativo por los miembros del Cabildo presentes.

En seguida, se procedió a poner a consideración del Cabildo, el segundo asunto en cartera, correspondiente a la *"Iniciativa que Reforma el Segundo Párrafo, Tercer Párrafo y Séptimo Párrafo del Artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; así como Reforma del Primer Párrafo y Adición de un Cuarto Párrafo al Artículo 4, Adición de un Tercer Párrafo a la Fracción II del Artículo 6, Reforma del Primer Párrafo y Tercer Párrafo del Artículo 64 y Primer Párrafo del Artículo 65 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes"*, para lo cual el Presidente solicitó al Secretario para que consultara en votación económica si procedía dar el tratamiento de asunto urgente y de obvia resolución, a efecto de discutirse y resolverse en la misma sesión. Procediendo en ese sentido el Secretario mediante votación económica, aprobándose por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo, el carácter de urgente y de obvia resolución.

De igual forma, el Secretario hizo saber que un ejemplar de la iniciativa enviada por el Secretario General del Poder Legislativo se remitió como complemento de los citatorios, así como la propuesta de Acuerdo relativo, por lo que en este momento solicitó se dispensara la lectura integral del asunto y en su lugar se permitiera, a manera de resumen, la lectura de los resolutivos del Acuerdo propuesto. En vista de la solicitud de dispensa y solicitud de lectura de los resolutivos, se levantó la votación económica, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

Por lo que el Presidente solicitó Secretario que procediera al resumen del Acuerdo propuesto, cumpliendo dicho funcionario con lo solicitado. Por tanto, con fundamento en los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal,

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

Fu = 1 C.O.A

Página 8



el Presidente solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente; sin embargo, no se registraron participaciones.

Acorde a ello, para continuar con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 del Código declaró suficientemente discutido el asunto y sometió a votación nominal, la aprobación del "ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, POR EL QUE SE HACEN LLEGAR LOS COMENTARIOS Y OPINIONES RELATIVOS A LA INICIATIVA QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO, TERCER PÁRRAFO Y SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; ASÍ COMO REFORMA DEL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4, ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 6, REFORMA DEL PRIMER PÁRRAFO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 Y PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, fracción II, y 154 del Código. Para lo cual el Secretario se sirvió nombrar a cada uno de los integrantes del Cabildo y les requirió el sentido de su voto, quedando de la siguiente manera:

Tabla 3. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Fue del C.O.A

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Página 0



Consecuentemente y, al no existir más asuntos que tratar, el Presidente Municipal tuvo por desahogado el quinto punto del orden del día y solicitó al Secretario informará el siguiente punto listado.

Para lo cual, el Secretario del Ayuntamiento refirió que el punto 6, correspondía a la Participación ciudadana en la Sesión de Cabildo Abierto, señalando que este punto del orden del día se desarrollaría conforme las reglas contenidas en los artículos 67, 69, 70, 71, 72 y 79 a 81 del Código Municipal, y de acuerdo con la metodología contenida en los Lineamientos para la Programación General de las Sesiones de Cabildo Abierto que celebrará el Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga durante el año 2022, contenidas en el Acuerdo Económico 02/2022 aprobado por el Cabildo en la sesión extraordinaria de fecha 14 de enero del presente año.

El Secretario además preciso que la convocatoria pública por medio de la cual se dio a conocer la temática, horarios, lugar y requisitos de las participaciones ciudadanas fue dada a conocer por los medios idóneos, en fecha 01 de noviembre de 2022 donde se informó, además, que el tema a tratar era "Pabellón con Desarrollo Urbano y territorial sustentable y resiliente".

Finalmente, se hizo del conocimiento que el desahogo del punto se llevó a cabo en tres fases: El Presidente Municipal dirigiría un mensaje con motivo de la sesión de Cabildo Abierto; luego, se daría cuenta de las participaciones ciudadanas que fueron admitidas; y, en caso de haber posicionamientos, se concedería el uso de la voz a los ciudadanos participantes.

Para iniciar con la primera fase del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal ofreció un mensaje a los asistentes a la sesión de cabildo abierto:

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Escudo D.O.E

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Página 10

[Handwritten signature]

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Estimadas Regidoras, Regidores y Síndico Municipal que integran el Honorable Ayuntamiento. Saludo, además, a los funcionarios municipales que asisten a esta sesión.

El gobierno municipal se ejerce a través de un cuerpo colegiado que representa la diversidad de posiciones ideológicas que enriquecen a nuestro municipio. La administración municipal no es obra de una sola persona, sino de una corporación de hombres y mujeres a los que se confía la atención de los asuntos que nos interesan a todos.

Es por ello que, varias ocasiones al mes, este cuerpo colegiado delibera y se encuentra el día de hoy en esta comunidad, se reúne para tomar acuerdos y discutir los asuntos que incumben a todos los habitantes de Pabellón de Arteaga. Estas sesiones, aunque son públicas, deben desarrollarse en el recinto del Palacio Municipal, donde no siempre la población puede asistir. Para corregir este inconveniente, es que el Ayuntamiento tomó la determinación de salir de la Presidencia Municipal para llevar el Ayuntamiento a las comunidades, para hacer el gobierno en conjunto con la gente.

Para ello, cuatro veces al año celebramos una sesión de Cabildo Abierto y, cuando las condiciones lo permitan, llegaremos a las principales comunidades del municipio para escuchar de primera mano las inquietudes, propuestas y, si fuera el caso, las quejas que los ciudadanos que quieran hacernos llegar. En febrero sesionamos en la cabecera municipal, luego de ello en la comunidad de San Luis de Letras, hace tres meses en la comunidad de Garabato y hoy estamos en Emiliano Zapata.

Lo hacemos así porque somos una administración de puertas abiertas que busca lo mejor para el Municipio y sus habitantes, por ello, a lo largo de esta administración nos hemos avocado a abrir nuevos espacios de participación ciudadana y de transparencia. Ahora el Municipio a través de su Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue elaborado tomando en cuenta sus opiniones y solicitudes recibidas mediante la consulta ciudadana en las calles y comunidades del municipio, ha fijado las metas y programas específicos para atender a los diferentes grupos de población y garantizar con ello la calidad de vida que se merecen.

Para cumplir este objetivo, hemos establecido las bases para garantizar un desarrollo urbano ordenado y sustentable, permitiendo que los servicios públicos de calidad lleguen a cada una de las

Fu. de C. O. A.

En el P.O. &

comunidades y localidades del municipio, para así asegurar el desarrollo pleno y el bienestar de cada niño, niña, adolescente y persona adulta, a través de una movilidad urbana que esté pensada estratégicamente y que se adapte a las necesidades de las y los pabellonenses, creando espacios urbanos seguros y un ordenamiento territorial eficiente y eficaz para el manejo sustentable de los recursos.

Es así, que sabiendo la responsabilidad que tenemos ante ustedes, en la realización de los planes y programas de este municipio se han acatado los más altos estándares en materia ambiental emitidas por la Organización de las Naciones Unidas, con la que protegeremos los derechos a la salud y a un espacio libre de contaminación para sus habitantes, permitiendo a su vez que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de disfrutar de un ambiente libre y sano para su desarrollo.

Hay que decir que, si bien aún queda mucho por delante, se han dado pasos firmes en beneficio de la sociedad, fortaleciendo y profesionalizando el actuar de todas las áreas de la administración municipal, mejorando su actuar para brindar respuestas prontas y oportunas, sobre todo, cuando se trata de la prestación de servicios públicos como el agua potable, el alcantarillado y el saneamiento, o la administración de rastos, parques jardines, entre otros.

Estamos muy contentos de estar con ustedes. Esta es una muestra que en estos pocos meses hemos sabido hacer las cosas en forma distinta. Claro que siempre habrá áreas de oportunidad, aspectos en donde podremos corregir y tomar impulso, y es justo por eso que hoy estamos aquí. Para escuchar y atender el sentir de todos Ustedes.

En lo personal este ejercicio de participación ciudadana al que asistimos, centrado en el contacto con la gente, renueva nuestro empeño por hacer de Pabellón el lugar en el que todos deseamos vivir. Por ello tengan la seguridad que no escatimaremos ningún esfuerzo personal ni profesional. No defraudaremos la confianza que los pabellonenses han depositado en nosotros.

Les agradezco a todos y a cada uno de Ustedes su presencia. Muchas gracias."

Concluido el mensaje del Presidente Municipal, se continuó con la segunda fase del desahogo del punto en cuestión, para lo cual el Secretario hizo del conocimiento del Cabildo que en términos de las reglas del Código

Municipal y de los Lineamientos aprobados para la sesión de Cabildo Abierto, el periodo para la recepción de hasta seis participaciones ciudadanas para intervenir en la presente sesión, estuvo abierto desde la publicación de la convocatoria respectiva, lo que ocurrió el pasado 01 de noviembre y hasta el 09 de noviembre de 2022, esto es, dos días antes de la presente sesión.

El Secretario procedió a dar cuenta de las participaciones ciudadanas registradas, siendo estas:

1. Luz María De Luna Rangel.
2. Janeth Guzmán Reyes
3. Juan Alaniz Ríos

Aunado a ello, hizo del conocimiento de los intervinientes que contaban con diez minutos para hacer la presentación de sus posicionamientos y, que solo en caso de referirse a iniciativas o propuestas concretas, se someterían a estudio por parte del Cabildo. Por lo que se dio paso a la tercera fase recibiendo sus intervenciones.

Para lo cual, el Presidente del Ayuntamiento concedió el uso de la voz a la Delegada de la Comunidad de Emiliano Zapata, Luz María De Luna Rangel, cuya intervención fue la siguiente:

LUZ MARÍA DE LUNA RANGEL: *"Gracias Presidente. Buenas tardes Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y demás funcionarios y ciudadanos que nos acompañan. Bienvenidos a la comunidad de Emiliano Zapata. Antes que nada, quiero resaltar la importancia del trabajo que hoy se realiza, es decir, que se nos permita estar en contacto con las actividades que realiza el Cabildo y se nos brinde la oportunidad de hacerles llegar nuestras inquietudes.*

En lo personal, agradezco la oportunidad que se me da para intervenir en esta sesión en representación de la comunidad de Emiliano Zapata.

Eva d-1 C-00

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large scribble and a signature with a star symbol.



Mi participación en lo general tocará cada uno de los puntos que se discuten el día de hoy, pues cada uno va de la mano con otro.

Primero, me gustaría atender los temas relativos a la movilidad, pues para reducir los accidentes, es necesario que se establezcan topes en la calle Benito Juárez, con orientación al poniente, pasando la escuela primaria Lázaro Cárdenas; también en la calle Prolongación López Mateos, especialmente en el punto que conecta con la calle Benito Juárez; así como en la calle López Mateos, que viene siendo la callecita que está atrás del Lienzo Charro.

Mi participación en lo general tocará cada uno de los puntos que se discuten el día de hoy, de igual forma, se solicita se señalicen los topes, se nos brinden señales viales, especialmente para advertir a la gente que debe detenerse en los cruces, señales para la nomenclatura de las calles, pues no se cuentan con las mismas, lo que dificulta de gran manera el traslado de todas aquellas personas que viven fuera de la comunidad.

De igual forma, les solicitamos se realicen las gestiones necesarias para dar sentido a las calles principales y se fijen los señalamientos correspondientes, es decir, que la calle López Mateos, tenga sentido únicamente de oriente a poniente y la calle Benito Juárez lo tenga de poniente a oriente.

A su vez, se ha identificado que al entrar a la comunidad existe un tramo peligroso, pues hay una curva en donde ha habido muchos accidentes por lo pronunciada que está, sino además que ese pedazo de calle se encuentra en muy malas condiciones, por lo que la solicitud sería en ese sentido, de eliminarla para que la carretera pudiera llegar de manera directa y así evitar accidentes.

Ahora, en los temas de crecimiento urbano y vivienda, me gustaría hacer especial apunte en la problemática actual y real que tienen muchas familias, pues existen muchos casos en que son hasta siete familias las que habitan en un mismo lote, es decir cada una con espacios muy reducidos, las cuales, ante esa falta de espacio, se ven obligadas a construir hacia arriba y es precisamente esa necesidad, la razón por la que les son negados los apoyos, porque tienen casas de alto. La solicitud sería que se tome en cuenta para los apoyos, la situación económica particular de cada persona o familia y no el

2022, Año del 160 Aniversario Centenario de Don José María Bocanegra

De igual manera, hay varias parcelas que se están fincando que carecen de servicios públicos, por lo que se pide se der facilidades a

Pino Suárez #14, Centro 465 958 1705 ext. 1411

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Eva del C.O.R

¡Va por Pabel!

Handwritten signature at the bottom right.



efecto de que se realicen acuerdos para que se instalen los servicios públicos indispensables y se presenten las dimensiones necesarias para las vialidades.

Hay otro tema a tratar, que sería la reserva de crecimiento de Garabato, de esa reserva de crecimiento ya varias personas tienen títulos de propiedad, pero no se les ha dado ningún servicio y se está pagando predial desde hace ya muchos años.

Finalmente en los temas de planeación urbana, gestión ambiental, sustentabilidad y medio ambiente, quisiera reiterar una solicitud que ya fue realizada, pues existen varias zonas en esta comunidad que requieren ser rescatadas y restauradas, en especial las canchas del deportivo, para que los habitantes de la comunidad cuenten con espacios recreativos que fomenten su salud, en especial por lo que ve a las canchas de fútbol rápido, basquetbol y las conocidas como las canchitas de frontón, las que están a la entrada de Emiliano Zapata, las cuales se dejaron de usar por la falta de mantenimiento.

De igual forma, se pueda establecer la arboleda que se encuentra a un lado de las canchitas como un área recreativa; así como integrar el río de la localidad, conocido como río Santiago, brindarle mantenimiento y limpieza adecuados, no sólo para garantizar el derecho al medio ambiente sano, sino también para garantizar el derecho a la salud de los habitantes de la comunidad.

Agregar contenedores en las calles Prolongación López Mateos y Cuauhtémoc, casi llegando al río, así como en el parque de beisbol, pues los existentes se llenan muy rápido. Así como reiterar y hacer énfasis en el mantenimiento de los contenedores, pues los que están establecidos, se encuentran en muy malas condiciones, porque están rotos y los perros sacan toda la basura, lo anterior para contar con un medio ambiente digno.

Es todo por mi parte. Les reitero el agradecimiento y la más cordial bienvenida. Buenas tardes."

Agradeciendo su participación, el Presidente Municipal refirió que se estaba tomando nota, añadiendo que se había realizado una reunión con IMBIO, servicios públicos y otras dependencias para estar atendiendo los martes y los jueves, exclusivamente con las cuadrillas de tres o cuatro dependencias, las comunidades y que lo iba a comentar para que la comunidad de Emiliano Zapata fuera la primera en ser atendida. Continuando con las

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. O. A.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



participaciones, concedió el uso de la voz a la siguiente participante Janeth Guzmán Reyes, quien manifestó:

JANETH GUZMÁN REYES: "Muchas gracias Señor Presidente, con su permiso. Buenas tardes a todos, miembros del Honorable Cabildo de Pabellón de Arteaga, funcionarios municipales y a toda la Comunidad de Emiliano Zapata.

Pabellón de Arteaga desde su fundación se ha caracterizado por contar con un diseño ordenado con amplias calles y avenidas, principalmente en la cabecera municipal, donde se concentra aproximadamente el 67 % de la población de todo el Municipio, gracias a personas visionarias la movilidad se ha facilitado.

Debido a la dinámica de las ciudades es necesario retomar el desarrollo y crecimiento urbano ordenado, para facilitar el derecho a la movilidad y acceso a los servicios públicos básicos para las futuras generaciones.

En la actualidad se están realizando cambios en el Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Aguascalientes (COTEDUVI), por tal motivo considero necesaria la actualización de las disposiciones municipales para lograr una armonía en el marco normativo aplicable, así que sugiero realizar adecuaciones, en su debido momento, al Código Municipal y a los reglamentos municipales en el ámbito de su debida competencia.

Dentro de las modificaciones al COTEDUVI, se otorgarán más responsabilidades al Municipio, esto implicará adecuar procesos y sistemas administrativos para que el desarrollo institucional se vea fortalecido y se pueda dar un mejor seguimiento al crecimiento urbano ordenado y desarrollo municipal.

En las localidades, también será necesario realizar vínculos con los ejidatarios, comisarios ejidales y el gobierno federal para poder regular el crecimiento urbano, definir reservas de territorio para futuros equipamientos.

El municipio actualmente cuenta con un gran potencial de desarrollo y el crecimiento urbano se está dando de una forma más acelerada, recordemos que los planes de desarrollo más que un documento de consulta, estos son la base del rumbo que se quiere tomar en el Municipio y los proyectos que se quieren lograr en el territorio.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



Agradezco al Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga la oportunidad de participar en este foro, muchas gracias, eso sería todo."

El Alcalde agradeció a la ciudadana su participación y reiteró que se estaban tomando notas de sus inquietudes y que se tomarían cartas en el asunto. En seguida, concedió el uso de la voz al tercer participante:

JUAN ALANIZ RÍOS: "Buenas tardes a todos, bienvenidos Señor Presidente, todo su equipo de trabajo de esta localidad, nos sentimos orgullosos porque es la primera vez que nos acompañan en su periodo de su gestión, ya como lo dijeron los compañeros que participaron, abarcaron un poco de lo que voy a hablar, tenemos problemas fuertes, no exactamente de vivienda por la ampliación, sino que los espacios están reducidos y las reservas de crecimiento están en la región de Garabato, aunque es de la comunidad de Emiliano y para la gente es más difícil vivir allá, porque quieren estar aquí con su familia.

Sí tenemos, ya lo dijo aquí la compañera, la primera etapa de la reserva de crecimiento, ya está todo en orden, legalizado, nada más nos faltan los servicios, servicios que cuando estuvimos en gestión, el Señor Joaquín Ramos y yo, estuvimos en la Directiva, gestionamos ante la Presidencia municipal, nada más que por razones que desconocemos, no se llevó a cabo, tanto lineamiento, señalamiento de las calles, solicitamos la maquinaria adecuada, nos dijeron que sí, pero terminó el periodo y no se llevó a cabo eso. Ahora estamos solicitando un pozo, ya sea ahí o ampliación al de Garabato, les dejemos esta propuesta para que se analice y quedamos al pendiente.

De igual manera, como dijo la compañera, se están pagando contribuciones, se están pagando impuestos, salvo alguno que otros, como todo, que queda a deber algo, pero están ya los terrenos legalizados para que se puedan construir, no se han construido por la distancia, a la gente de aquí se le hace retirado irse para allá, quiere estar con su gente.

La segunda etapa que tenemos de crecimiento, es la que está poquito más difícil, porque ahí desgraciadamente el Señor estaba de comisión ejidal empezó, vamos a llamarlo así, al revés las cosas,

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del O.A.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



primero repartió y midió y después sacó los permisos, ¿sí me explico?, empezó al revés, entonces ahí, al llegar al Municipio, nos pusieron un tope, porque los lotes están muy extensos, no pueden, no acepta, ¿sí?, desarrollo urbano no acepta, el municipio no acepta así de grandes, se requiere un estudio, se requiere una modificación de esos lotes.

Lo que pasó que, hemos solicitado, queremos ver primero el croquis, porque yo he ido a la Presidencia y tocó la de malas que, cuando fui, ya iba a terminar el periodo anterior y ya estaba todo archivado, entonces hemos ido y fui también al inicio de su periodo y todavía no empezaban a trabajar, de alguna manera está por ahí detenido eso y es una problemática que tenemos aquí nosotros con la segunda etapa de reserva de crecimiento de la comunidad y es la inquietud que asamblea con asamblea hemos mencionado eso y entonces no yo quiero mi lote así, que se quede como está, todavía le decimos no, al o mejor no se te va a quitar tu lote, se te va a dividir, puede ser el mismo pero dividido, ¿sí?, pero ahí necesitamos ver el croquis, ese plano y aquí no lo tenemos, yo hablé con el Ingeniero que midió ahí, dice que se quedó en la presidencia.

Por ahí yo le comentaba al maestro Luis, que hemos estado al pendiente de esos detalles, porque sí nos falta esa otra segunda etapa, de alguna manera pues es de los ejidatarios, es de aquí de la comunidad.

Y entonces es el detalle que tenemos ahorita pendiente esto, yo le comentaba a Luis que checara ese detalle, ver el plano, el croquis, la dimensión de los lotes y luego ahí qué hay que hacer, qué paso a seguir para darle solución a esto, nos comentaba el Ingeniero, no sé si quieran anotar, nos faltaba el esquema de desarrollo, número dos, estudio geológico, número tres, impacto ambiental, número cuatro, cambio de uso de suelo y el cinco, otro más todavía, no guarden la pluma, el quinto, proyecto de agua potable y alcantarillado, todo lo que faltó para hacer ese proyecto, ¿se fijan cómo va al revés la situación? Sí, ¿sí me explico?

También tenemos la inquietud de una sala de velación, el terreno ya está disponible atrás del centro de salud, nada más que la situación económica pues no nos ha acompañado, pedimos que lo analicen bien, vean este proyecto, luego en una segunda ocasión que nos veamos, se pueda concretar este proyecto.

Por otro lado, en el parque de beisbol, algunos compañeros querían algunos arreglos al campo, en especial los baños, ya que son

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



muy importantes, porque tomamos cerveza ¿y a dónde vamos?, entonces solicitamos tomen en cuenta la petición del mejoramiento al campo de béisbol.

Otro detalle, tenemos en la comunidad de Emiliano Zapata un área de recreación, que se llaman que Las Palapas, se encuentran en Garabato, pero es parte del ejido de aquí de Emiliano, ahí solicitamos unos baños, de preferencia para las mujeres, ya nosotros como quiera pues nos las arreglamos, baños para las mujeres. ¿Le echamos más o ya? (En ese momento se le precisa que todavía le queda un minuto para su participación)

Entonces, de alguna manera, otro detalle es de los lotes, la urbanización, que hay permisos que ahí no sé quién los autorizará y construyan en zonas de alto riesgo, si se fijan cuando, en la entrada aquí, en la curva, hicieron una casa arriba del río, con permiso para construir, ¿sí?, tuvimos problemas, tenemos problemas ya, le hemos dado solución, se dijo que el área del río, allá era zona de alto riesgo, porque un año que llueva mucho, pues a comprar un traje de buzo, ¿verdad? Y entonces la gente, las personas se ampliaron hasta allá, dijeron aquí no finquen, quieren sacar documentos y les dijeron necesitamos el acta de asamblea donde les autorizaron este lote, pero el detalle está en que ya fincaron y todo, qué es lo que hicimos para apoyarlos, pues les dimos el acta de aquí, de la asamblea, y pues a ver, esperemos que no llueva mucho, que no llueva mucho para que se inunde.

Se le hizo saber al orador que ya se había agotado el tiempo destinado para su intervención. Por lo que, agotadas las participaciones registradas, el Cabildo procedió a tomar nota de cada una de ellas manifestó su compromiso en atender cada una de las solicitudes planteadas. Posteriormente se agradeció a cada uno de los ciudadanos que intervinieron y se consultó a los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la voz en relación con el tema tratado en esta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto.

En ese momento, se interrumpió el registro en virtud de diversos ciudadanos que manifestaron su deseo de participar, por lo que se les informó los

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Fuo l... (Handwritten note)

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

Handwritten signature at the bottom right.



términos que conforme a la Convocatoria tuvieron para hacer su registro, así como de las reglas para el desarrollo de las sesiones de Cabildo abierto registrándose las siguientes participaciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO

Acorde al orden de las participaciones solicitadas, se concedió el uso de la voz conforme a lo siguiente:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Muy buenas tardes a todos, agradezco la presencia y la participación de los ciudadanos aquí, primero quiero dejar de manifiesto que como ya lo mencionó el Presidente, el propósito de estas sesiones, es salir a escuchar a los ciudadanos de las comunidades, debo rescatar y resaltar, que esto fue una iniciativa de su servidora en sesión de Cabildo, si bien estaba establecido ya en el Código que fueran sesiones de Cabildo abierta, no así que fueran itinerantes, agradezco el apoyo a los compañeros regidores porque se hizo posible esto.

También, en relación a la participación de la Delegada, la Señora Luz María De Luna Rangel, me da gusto que tome el uso de la voz para decir que hace falta la señalética en general y topes en espacios estratégicos para evitar accidentes, esperamos que en este momento sí nos tomen en cuenta, porque también es un punto que yo he estado manifestando en repetidas ocasiones y ojalá que seamos atendidas, me uno a las peticiones que Usted tiene.

De en cuanto a la Señorita Janeth Guzmán Reyes y al Señor Juan Alaniz Ríos, tomamos nota de todas y cada una de sus aportaciones y lo vamos a ver conforme sea conducente para poderles dar las resoluciones pertinentes.

Así mismo, quiero poner sobre la mesa un punto de acuerdo en este momento para que podamos, yo lo digo de manera expresa, sé que existen reglas para poder hacer las participaciones en el Cabildo, sé que tiene que haber un procedimiento y un proceso, también yo ya había dejado de manifiesto que las Convocatorias a todo lo que tuviera que ver con interés en las personas, no solamente se hiciera por vías de Facebook o con un letrado, que se pudiera hacer un perifoneo

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva de C. O.O.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



que se pudieran poner lonas en puntos estratégicos justamente para que la gente se diera cuenta de las actividades y pudiera participar, porque habemos quienes no estamos conectados a las plataformas de redes sociales todo el tiempo y no nos enteramos de estos espacios que pudieran tener.

Compañeros entiendo todo esto, pero también sé que la sensibilidad y el carácter humano y la empatía que nos concierne como Cabildo y sobre todo, voy a apostar a ese aspecto con el Presidente Municipal, del tiempo que me resta, si Ustedes están de acuerdo cedo el minuto, los dos minutos que me restan, para que las personas que quieran participar en este momento, la Señora que está tan insistente, lo haga, lo dejo sobre la mesa y es cuanto. Gracias"

Acorde a la solicitud planteada por la Regidora, el Presidente Municipal pidió al Secretario, sometiera a votación económica la cesión del tiempo restante de la participación a la ciudadanía que deseaba participar. Dicha petición fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Cabildo. Por lo que se concedió el uso de la voz a la ciudadana que lo solicitó:

ELVIRA ALVARADO GARCÍA: "Mire buenas tardes, mi nombre es Elvira Alvarado García, únicamente lo que quiero pedir Señor Presidente Municipal y a ustedes Regidores, nos apoyen aquí en la comunidad, en el cruce de la entrada de aquí de la comunidad, ha habido muchos asaltos, la gente viene de trabajar o viene de Pabellón que no alcanzan combi y los han asaltado, han sido pandillas con palos armados, les quitan sus teléfonos y les quitan sus celulares, esto ya se había pasado el reporte a la Delegación, para que nos apoyaran con una patrulla.

Entonces yo quiero pedir que pongan atención aquí en la comunidad, eso es muy importante porque no toda la gente tiene vehículo y eso es muy necesario, somos comunidad y queremos que nos apoyen en ese aspecto; regularmente los asaltos son en la tarde, pero quisiéramos que apoyaran a toda hora para que pudiéramos ver qué banda es la que está aquí, que está robando.

Otra cosa, también quiero comunicarles, la comunidad es grande, teníamos una combi troncal, que era de Pabellón-Emiliano Zapata, la

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



han quitado y solamente esa combi viene cuando quiere; los lunes de tianguis vienen hasta dos, entonces que le dejaban el permiso a la ruta Jesús María-Emiliano Zapata, entonces quiero que por favor se investigue que esa combi troncal, que es Emiliano Zapata-Pabellón, si tiene concesión, cumpla con su horario, porque hay mucha gente que precisamente no alcanza el camión, no alcanza la combi y se está esperando en el cruce de Emiliano Zapata, hay estudiantes que van a la universidad y llegan noche y no tienen vehículo.

Si queremos ver por la comunidad, esto es lo principal, ¿sí? Yo tengo más puntos, pero nada más con esto me concreto porque me dieron la oportunidad: Vigilancia y la combi troncal. Muchas gracias Señor Presidente y muchas gracias Regidora por escucharnos."

El Presidente Municipal, le agradeció su participación a la ciudadana, la exhortó a remitir un documento completo y le refirió que se le daría seguimiento. Continuando con las intervenciones de los miembros del Cabildo que lo solicitaron se concedió el uso de la voz para la siguiente intervención:

REGIDORA EDITH HORNEADO ROMO: "Muy buenas tardes, compañeras, compañeros, me voy a dar mucha prisa para yo también ceder los minutos que me resten a las personas que quieren hablar, pero aparte quiero pedirles que cerrando la sesión nos quedemos todos a escuchar a las personas que están aquí, cederles los micrófonos ya fuera de la sesión.

Buenas tardes a todos, saludo también con mucho gusto a las personas que hoy nos acompañan aquí en esta sesión de Cabildo, gracias por venir y gracias también a quienes participaron, Luz, Janeth, Don Juan Alaniz, mi intervención es en dos puntos. La primera solicitud es de los habitantes de esta comunidad, vecinos de la calle Miguel Hidalgo solicitan topes en esta calle para hacer que los vehículos que circulan por ahí, bajen la velocidad y, en consecuencia, podamos reducir considerablemente la posibilidad de un accidente, sobre todo evitar que estén en riesgo niñas y niños que a menudo hacen diversas actividades ahí.

Alcalde, te piden cumplas con uno de los compromisos que hiciste en campaña, el compromiso fue instalar un módulo policial, así como aumentar los rondines de las y los elementos de la policía. Este

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Fuador C. O. R.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



compromiso, aprovecha para solicitar tengamos a bien, Presidente, compañeras y compañeros, considerarlo dentro del programa de obra pública del próximo año, para que sea una realidad cuanto antes.

Otra solicitud urgente, es que el camión recolector de basura pase las veces que sea necesario para que no se sobresaturen los contenedores y las calles estén en mejores condiciones de limpieza.

También tengo la solicitud de poder hacer dentro del cementerio un espacio de descanso para los portadores de féretros y sus familias.

Además, me piden muy seguido aquí, te recuerdo el compromiso que también se hizo en campaña, de darle mantenimiento a Las Palapas.

Hace exactamente dos meses presenté, dos meses con veintinueve días presenté en Sesión Abierta de Cabildo como ésta, la Iniciativa de Presupuesto Participativo, con el ánimo de que pudiéramos sesionar las comisiones inherentes a esta propuesta para que fuera posible incluir el procedimiento dentro del Presupuesto de Egresos y, por tanto, en el Programa de Obra Pública 2023. Pero las comisiones no han sesionado, desconozco el motivo, pero ya pasaron los 60 días. Por eso, a manera de exhorto, les pido compañeras y compañeros, tengamos a bien sesionar, se trata de poder reglamentar la forma en la que la ciudadanía pueda decidir en qué se gasta el dinero en materia de obra pública, servicios públicos y seguridad, por qué no implementar estos mecanismos que nos permitan cogobernar con las personas.

Secretario, ese trabajo de gestión del seguimiento del trabajo en el Cabildo, le corresponde a Usted, espero que no haya asuntos de primera y de segunda, porque como dijo la Señorita Janeth, esto es base del rumbo que se le quiere dar al Municipio.

Pongámonos de acuerdo para comenzar cuanto antes, aún estamos a tiempo, hagamos lo que nos toca como regidores y empoderemos a las personas de Pabellón. Es cuanto."

En ese momento se hizo la precisión de que quedaban veinte segundos de participación, por lo que se puso a consideración del Cabildo, mediante votación económica, si era de aprobarse la cesión al público del tiempo restante. Procediendo el Secretario a recabar la votación e informando que ésta se había aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes. Acorde a ello, se recordó

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



que el tema a tratar es "Pabellón con desarrollo urbano, territorial, sustentable y resiliente" y se concedió el uso de la voz al ciudadano que lo solicitó:

ÁNGEL HERNANDEZ BALTAZAR: "Buenas tardes y gracias, nada más para exhortar a todas nuestras autoridades, a todos nuestros regidores, que vengan más seguido a la comunidad, porque hay mucha problemática y nadie nos ha hecho caso, nadie ha visto por nosotros, y pues yo creo que de nada sirve que nada más quede un discurso allá en Cabildo o aquí, pero necesitamos que vengan seguido nada más, para poder plantearles nuestros requerimientos; aquí tenemos el problema de seguridad, la pavimentación de calles, problemas de animales y todo eso, hay suciedad, ruido de las motos, limpieza de la comunidad, son los aspectos que me gustaría que los escucharan en una segunda ocasión. Agradezco."

Acto continuo el Alcalde tuvo por hechas las manifestaciones y ordenó que, dado el sentido de las intervenciones ventiladas en ese punto de la Sesión de Cabildo Abierto, se insertaran en el acta en su sentido literal, para que pudieran ser estudiadas por los integrantes del Cabildo, con el propósito de ser atendidas. Agotándose así el sexto punto del orden del día.

El Presidente Municipal, solicitó al Secretario procediera a dar lectura al punto siguiente, el cual informó que el punto 7 del orden del día correspondía al de asuntos generales; solicitando el Presidente Municipal que se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que deseaban intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

1. REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
2. REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA
3. REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
4. REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO
5. REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. Olivares

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



En ese tenor, el Presidente Municipal concedió el uso de la voz a los participantes según el orden registrado, para que hicieran su posicionamiento hasta por cinco minutos, conforme a lo siguiente:

En primer orden, la **Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano** exhortó a los miembros del Cabildo a respetar a la ciudadanía, para lo cual puntualizó que los comerciantes de La Placita habían solicitado que se les respetara su espacio y no se les obstruyera, situación de la que medió acuerdo en sesión de Cabildo y que no se ha cumplido. Pidió a la Comisión y al Patronato de Ferias que respetaran esos acuerdos y pidió a la Presidente de la Comisión empatía para atender y resolver cuando le fuera solicitado. De igual manera propuso una iniciativa para un Festival Gastronómico en Pabellón de Arteaga a celebrarse del treinta y uno de marzo al dos de abril de 2023, con el objetivo de impulsar, promover y favorecer el consumo de los productos gastronómicos más representativos del Municipio y con ello propiciar la derrama económica directa a inducir la actividad turística, para lo cual propuso que los platillos que pudieran participar sean los tacos de productos cárnicos, los burritos y tacos de colores, ello pues el treinta y uno de marzo es el día del taco a nivel nacional. En otro punto refirió que en cuanto a las convocatorias, éstas se hagan por todos los medios posibles pues son para los ciudadanos.

El Alcalde agradeció la participación y requirió a la Regidora para que entregara la documentación correspondiente. Como segunda en el orden, correspondió la participación a la **Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada** quien presentó una Iniciativa de punto de acuerdo con exhorto para solicitar a comerciantes de la cabecera municipal de Pabellón de Arteaga para que, con sus mercancías y estructuras, no invadan las banquetas y las vías de pasos peatonales, así como rampas y acceso de personas con discapacidad.

For. d. o. o.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



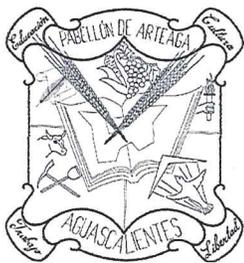
Por lo que, agradeciendo la participación, el Presidente ordenó turnar a la Comisión correspondiente la iniciativa de punto de acuerdo propuesta. Pasando al tercer lugar de intervención, que correspondió al **Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz**, quien agradeció a la comunidad de Emiliano Zapata por sus facilidades para llevar a cabo la sesión, resaltando la importancia de los mantenimientos de áreas verdes y deportivas, para crear un mejor ambiente familiar, así como de trabajo de la comunidad para conservación de las instalaciones y realizar brigadas de vigilancia. Por otra parte, en su carácter de Presidente de la Comisión de Postulaciones, para reconocer el trabajo realizado por los integrantes de las cuadrillas de limpieza, propuso se les otorgue un bono o compensación ya que no es un trabajo fácil y valdría la pena reconocerles su esfuerzo y su trabajo.

El Presidente Municipal le agradeció su participación, ordenando se pasara a la Comisión correspondiente, para lo que le requirió hiciera llegar el documento completo. En seguida, se otorgó el uso de la voz a la cuarta participación, correspondiente a la **Regidora Edith Hornedo Romo**, quien hizo un llamado al Cabildo para respetar la puntualidad, para que se cumpla con el trabajo de las comisiones a sesionar, para que las convocatorias se den a conocer para que todos puedan participar, refiriendo que con posterioridad debería hacerse un punto de acuerdo para que no se limite el número de participantes y el tiempo de intervención. Finalmente exhortó a los miembros del Cabildo para que al finalizar la sesión se pudieran quedar a escuchar a los ciudadanos que desearan participar, atendiendo a su obligación de atender y escuchar sus necesidades.

Finalmente, el Presidente agradeció la participación e hizo saber que el **Regidor Francisco González González** declino su participación, agotándose el orden de oradores, invitando a la población a que hicieran llegar sus solicitudes por escrito a efecto de que fueran atendidas una a una. Con lo que se tuvo por desahogado el séptimo punto del orden del día.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

iVa por Pabel!



En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión. Por ello, el funcionario interpelado contestó que se habían desahogado todos los asuntos pendientes. Por lo que, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día once de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS

C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA
REGIDOR

C. EDITH HORNEDE ROMO
REGIDORA

C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR

C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva de C. Olivares

¡Va por Pabel!



Eva del Carmen Olivares Q.

C. EVA DEL CARMEN OLIVARES
QUEZADA
REGIDORA

C. GALISMA ELIZABETH MORENO
SERRANO
REGIDORA

C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDOR

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUIS SANTANA VALDEZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 33/2022, correspondiente a la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 11 de noviembre de 2022)

Página 28

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"